

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D. C., dos (2) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref: 110014003020-2023-00159-00 Proceso Ejecutivo de SCOTIABANK COLPATRIA S.A., contra MARIA INES SANCHEZ CASTELLANOS.

Una vez revisada la anterior solicitud de reconocimiento de personería y en cuanto no se allegó el poder general de la entidad ejecutante a SYSTEMGROUP S.A.S., se hace necesario que previamente se subsane lo anotado, y en consecuencia, el Juzgado DISPONE:

Acredítese por OPERATION LEGAL LATAM SAS, el poder general conferido por SCOTIABANK COLPATRIA S.A. a SYSTEMGROUP S.A.S.

NOTIFIQUESE (3)

Firma electrónica
GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO No.067 Hoy cinco (5) de junio de 2023 a la hora de las 8:00 a.m.

La secretaria

Diana María Acevedo Cruz

Firmado Por:
Gloria Ines Ospina Marmolejo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 020 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6f526e9a4b676bc03d813286b735b0f354b7ffca97df988ec42c2bf6d05bb426**
Documento generado en 05/06/2023 06:36:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>